

HECHO ESENCIAL
SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.

Santiago, 22 de julio de 2022.

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

At. Sra. Solange Berstein

Presente

Ref.: Comunica realización de Junta extraordinaria de accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2 de la Ley 18.045, y en el artículo 60 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, comunicamos en calidad de hecho esencial la siguiente información:

Con fecha de hoy se autoconvocó la Junta Extraordinaria de Accionistas de Suaval Compañía de Seguros de Garantía y Créditos S.A., celebrándose dicha sesión con la participación del 100% de las acciones con derecho a voto inscritas en el Registro de accionistas al 15 de julio pasado. La sesión se efectuó a las 17.30 hrs. en el domicilio social, mediante videoconferencia contando con la presencia además del Presidente, el secretario y el Gerente General Subrogante.

En dicha sesión se acordó por unanimidad y aclamación, entre otras materias, la fijación del precio de colocación de las acciones autorizadas a emitir por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020, quedando en definitiva el precio en \$6,044 por acción, conviniendo la Junta mantener en todo lo demás lo acordado previamente.

A su vez, el Directorio de la compañía, autoconvocado, sesionó con fecha de hoy en forma extraordinaria, en el domicilio social mediante videoconferencia, a las 18.10 hrs. y contando con la asistencia de la totalidad de los directores en ejercicio. En esta sesión se acordó por unanimidad la emisión parcial de 33.090.669 acciones de pago con cargo al aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2020, para que sean ofrecidas a los accionistas en forma preferente a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas al precio definido por la Junta, esto es, \$6,044.- por acción, a ser pagadas en dinero efectivo, moneda de curso legal, o mediante transferencia electrónica, vale vista o cheque girado a nombre de la Sociedad. Se acordó además que la publicación del aviso que indica cuales accionistas tienen derecho a opción preferente se hará a más tardar el lunes 25 del presente, dando comienzo al periodo de suscripción el 30 de julio próximo.

Es cuanto puedo informar,



Rafael Ramirez Cerdá
Gerente General (S)

SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.